



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO CI - TOMO DXCIV - Nº 112
CORDOBA, (R.A.), MARTES 15 DE JULIO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICIALES

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

RESOLUCION PFD 071/2014 - CORDOBA, 07 de Julio de 2014 - Ref.: Expte. N° 0562-000991/2013 - Contribuyente: COMICAR S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-70338412-5 - VISTO: el expediente N° 0562-000991/2013, referido a la Determinación Impositiva practicada al Contribuyente COMICAR S.R.L., en orden al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, y; CONSIDERANDO: I.- QUE con fecha 27 de Junio de 2014 en el expediente antes citado, se ha dispuesto la Corrida de Vista en los términos del artículo 61 del Código Tributario Provincial (Ley N° 6.006 t.o. 2012 y modif.) -en adelante C.T.P.-, e Instrucción Sumarial dispuesta por el artículo 82 del citado ordenamiento fiscal. II.- QUE conforme a las constancias obrantes en autos resulta conveniente notificar al Contribuyente COMICAR S.R.L. mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo previsto en el 2° y 3° párrafo del artículo 63 del C. T. P. III.- QUE por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 61 y 82 del C.T.P., la Ley N° 9.187 y modif., y a la designación dispuesta por la Resolución SIP N° 017/12; La Subdirectora de Jurisdicción de Planificación y Control en su carácter de Juez Administrativo, RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- NOTIFIQUESE al Contribuyente COMICAR S.R.L. Expte. N° 0562-000991/2013, que se ha dispuesto con fecha 27 de Junio de 2014, Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 61 del C.T.P., como asimismo de la Instrucción Sumarial -artículo 82 del mismo texto legal- y EMPLÁCESE al citado Contribuyente para que en el término de QUINCE (15) DÍAS alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. ARTÍCULO 2º.- A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 742 - 1º Piso- Área Determinaciones -de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs. ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 y/o 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Fdo.: Cra. Saccomano Silvia - Subdirectora de Jurisdicción de Planificación y Control - Dir. de Policía Fiscal / Cra. Teresa Alejandra Gómez Ruiz - Jefe de Área Determinaciones
5 días - 16621 - 21/7/2014 - s/c.-

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 42314 - CÓRDOBA, 24 de Junio de 2014. VISTO: 1) El Acta N° 200 de fecha 30/04/1986 que estatuye el subsidio por nacimiento y lo cuantifica diferenciadamente según se trate el progenitor de afiliado mujer o varón; 2) El Acta N° 308 de fecha 30/10/1987 que estatuye el subsidio por adopción; 3) La Resolución N° 22.123 de fecha 18/11/1999 que equipara el subsidio por adopción al de nacimiento; 4) La Resolución N° 27.385 de fecha 15/10/2003 que fija: a) el subsidio por nacimiento y adopción en el equivalente a un haber básico jubilatorio para la afiliada mujer y en un haber básico de pensión para el afiliado varón y b) el subsidio por matrimonio en un haber de pensión. y CONSIDERANDO: 1) Que el Acta N° 200 diferenció por género el importe del subsidio por nacimiento a partir de las mayores limitaciones que el parto, en su etapa anterior y posterior, representan para el ejercicio de la profesión, criterio éste que se mantuvo con los reajustes posteriores, rigiendo a la fecha el de la Resolución N° 27.385 que prevé un haber de jubilación para la mujer y un haber de pensión para el varón. 2) Que si bien la pauta diferenciadora basada en las mayores limitaciones que el parto ocasiona mantiene vigencia en la actualidad, no puede erigirse en único factor de ponderación a la hora de establecer el alcance del subsidio por nacimiento, por cuanto el alumbramiento acarrea otras contingencias, si bien no de la envergadura de las provenientes del parto,

también gravitantes en el desenvolvimiento corriente del ejercicio profesional y que alcanzan también al afiliado varón, desde que éste viene asumiendo mayor protagonismo en los quehaceres derivados del nacimiento. 3) Que otros estamentos, nacionales o extranjeros, han creado y/o reglamentado el subsidio por nacimiento en importes dinerarios iguales para ambos géneros. 4) Que en el caso de las adopciones, equiparadas al nacimiento por Resolución 22.123, se presenta como de mayor necesidad igualar los importes entre mujer y varón, al no contar siquiera con el componente determinante de la diferenciación originaria, el parto en la afiliada mujer. 5) Que todo ello amerita en este tiempo adecuar los beneficios en estudio, llevándolos a valores iguales para ambos géneros. 6) Que igualmente aparece como apropiado y oportuno incrementar el subsidio por matrimonio, hoy fijado en un haber de pensión, igualándolo a los restantes en estudio. 7) Que se ha evaluado la incidencia que la equiparación y la mejora habrá de tener en las cuentas de la Caja, y la misma aparece como de escasa significación, contando por ende con plena capacidad económica para afrontarlo. 8) Que tanto la equiparación como la mejora se aplicarán a todas las solicitudes de subsidio por nacimiento, adopción y matrimonio que resultando procedentes no hayan sido abonados al día de la fecha, manteniéndose la limitación de reconocimiento a uno de los afiliados en caso de que ambos progenitores, adoptantes o contrayentes fueren afiliados a la Caja. Por lo expuesto, y las disposiciones de los arts. 34 inc. d) Y 10 inc. a) y d) de la Ley 6468 -t.O. ley 8404-, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: 1) Fijar el monto de los subsidios por nacimiento, por adopción y por matrimonio en el equivalente a un haber básico de jubilación para todo afiliado activo. 2) Mantener la unificación de dichos beneficios a uno solo de los progenitores, adoptantes o contrayentes cuando ambos fueren afiliados a la Caja. 3) La presente disposición se aplicará a todas las solicitudes de subsidio por nacimiento, adopción y matrimonio que resultando procedentes no hayan sido abonados al día de la fecha. 4) Protocolícese. Pase a Contaduría, Asesoría Letrada y Mesa de Entrada para su conocimiento. Dra. Adriana Beatriz Baduy - presidenta.
2 días - 16628 - 16/7/2014 - \$ 2293,20

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 255/2014

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN TABIQUE PARA EL CERRAMIENTO DE LA TERRAZA TECNICA DEL 1° PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL. Lugar de consultas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS Dpto. Contrataciones - Av. Valparaíso S/N Ciudad Universitaria Córdoba en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs. Nombre del PRE ADJUDICATARIO: TRICO SRL CUIT: 30-71409346-7. MONTO PREADJUDICADO: \$ 98.400,00.- N° 16678 - \$ 165,20

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA CONTRATACIONES

Llamado a COMPULSA ABREVIADA N° 03/2014 para la contratación del SERVICIO DE CAFETERÍA Y REFRIGERIO PARA LAS JORNADAS DE FORMACION INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL en Villa Dolores, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos doscientos cincuenta y cinco mil (\$255.000,00).- Expte: 0496-120504/2014.- Consulta y entrega de los Pliegos de Bases y Condiciones: A partir del día 16 de Julio de

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

2014, en días hábiles –de 8 a 18 hs.- en la Dirección de Administración del Ministerio de Educación sita en calle Santa Rosa N° 751 3er. piso de la Ciudad de Córdoba.- Presentación de Ofertas: La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas del Ministerio de Educación (SUAC Santa Rosa), sito en calle Santa Rosa N° 751, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 22 de Julio de 2014 a las 13:00.-

3 días – 16823 – 17/6/2014 – s/c

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

LICITACION PÚBLICA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, llama a Licitación Pública para: La contratación DE LA OBRA PARA REFUNCIÓNALIZAR Y REMODELAR EL 7° PISO, BAÑOS, CANTINA Y TERRAZAS DEL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN – ALVEAR 15, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA”, cuyos Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, luego de adquiridos, podrán ser retirados en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Institución cita en la calle Alvear 15, piso 5°, en el horario de 8:30 a 14:00 hs. en días hábiles de lunes a viernes.- Las ofertas serán receptadas hasta la fecha y hora de la apertura de las propuestas.- APERTURA DE PROPUESTAS: Día Jueves 31 de julio de 2014 a las 11:00 hs. en el 4° piso de calle Alvear 15, Sala de Reuniones.- EXPEDIENTE N° 0124-172.679 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.392.800.- (Pesos novecientos noventa mil.-) - VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.400.- (Pesos dos mil cuatrocientos.-) - Córdoba, 14 de Julio de 2014.-

5 días - 16860 - 21/7/2014 - S/C.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E P E C

Licitación Pública N° 4162

Apertura: 06/08/2014 - 10:00 Hs. Obj.: "Reparación de alternador Grupo Hidráulico N° 2 Central Fitz Simón". Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Cba P.Of.: \$ 2.420.000,00 - Pliego: \$ 2420,00. - Sellado de Ley: \$ 85.-

5 días – 16674 – 21/7/2014 - \$ 539.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

POLICIA DE CORDOBA
DIVISION CANES

RESOLUCION N° 56767/14 - Córdoba, 07 de Julio de 2014 - VISTO: el presente expediente identificado como N° 48841802682912 a través del cual el Departamento Medicina Laboral informa la situación medica laboral del personal policial, con la finalidad de determinar su condición administrativa en virtud de haber superado la cantidad de días estipulados de uso de Licencia por razones de salud bajo la vigencia de la Ley N° 9728, para revistar en situación de Servicio Efectivo, y CONSIDERANDO: Que a los fines pertinentes, corresponde analizar los elementos incorporados al actuado y determinar su consonancia con la normativa vigente. En este sentido, a fs. (02103) se incorpora nomina de personal que ha usufructuado licencia medica superando la cantidad de días estipulados por el art. 68 Inc, "e" respectivamente de la ley de personal policial N° 9728, en relación a los cuales. A fs, de cabecera, el Departamento Medicina Laboral manifiesta que los mismos han sido usufructuados en continuidad a los oportunamente comunicados, Que a fs. (07/40); (43/49); (53/56) se incorporan copias de los actos resolutivos mediante los cuales se homologaron las distintas situaciones por las que fueron atravesando los encartados a través del usufructo de licencias medicas, superando lo estipulado por el Art. 68° Inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Que fs. (57) el Departamento Administración de Personal informa que el periodo de licencia medica usufructuado por el Ex Cabo ROBERTO IVAN BIANCHINI M.I. N° 27877.457, y comprendido entre el 08/05/2012 al 17/07/2012, es el único que no cuenta con acto resolutivo homologando la situación de revista que se detalla en nomina incorporada a fs. (02/03) de autos, Asimismo comunica que el mencionado Suboficial está de Baja de acuerdo a lo estipulado en el art. 75° inc, "a" de la Ley N° 9728 a partir de 31/10/2013, según Resolución Ministerial N° 494/13. Que ingresando ni análisis de la cuestión traída a examen, corresponde referir que con la sanción de la nueva Ley de personal Policial N° 9728. se dispuso establecer una nueva modalidad de cómputos de días de licencia por razones de salud y en virtud de ello situaciones de revista diferenciadas. En este sentido el Art 68 inc, e) de la citada normativa. estipula que revistara en servicio efectivo "el personal con licencia por razones de salud desvinculadas del servicio, hasta seis (06) meses computables desde que [a misma fue verificada y con una antigüedad menor de quince (15) años de servicio." Por su parte el Art. 69° inc. "c" dispone en relación a la situación de revista en disponibilidad que revistara en tal carácter "el personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, desde el momento que exceda el periodo de servicio efectivo y hasta seis (06) meses más". Por último se provee que vencido este plazo el personal revistara en situación Pasiva por el término máximo de seis

(06) meses ello por imperio del Art. 70° inc. "d", así las cosas y determinándose el cumplimiento de [os requisitos establecidos al efecto, en cuanto a los vencimientos de los plazos previstos por la normativa citada para revistar en servicio efectivo. ello a la luz de los días de licencia medica otorgados y los años de antigüedad en el servicio con que cuentan los causantes, es que corresponde homologar el periodo de licencia medica usufructuado oportunamente por el Ex Cabo ROBERTO IVAN BIANCHINI durante el periodo comprendido entre el 08/05/2012 al 17/07/2012 en situación de DISPONIBILIDAD, y en caso de eventuales comunicaciones por otros periodos usufructuados hasta el 31/10/2013. hasta el plazo máximo de seis meses, En virtud de no haberse modificado el temperamento dispuesto por los actos resolutivos que se encuentra incorporados al expediente de marras respecto de la homologación de la situación de revista en la que oportunamente ingresaron el resto de los nominados a fs. (02/03) de autos, y por resultar los periodos detallados en continuidades de los anteriores, es que corresponde seguir los efectuando los descuentos resuelto hasta el plazo máximo de seis (06) meses. Asimismo se debe otorgar la debida participación a Departamento Finanzas a los fines que proceda a la liquidación de haberes conforme el temperamento dispuesto por el Art. 95° del texto legal citado a los fines que esa instancia imparta directivas pertinentes tendientes a procurar la devolución por parte del Ex Cabo ROBERTO IVAN BIANCHINI y de todo aquel personal que nominado en el Anexo I haya modificado su situación, o pasado a Situación de Retiro; de lo oportunamente percibido de manera indebida, a través de un acuerdo extrajudicial, teniéndose presente que para el caso de un resultado negativo en la gestión, se deberá dar intervención a la Procuración del Tesoro de la Provincia de Córdoba a sus efectos, con el objeto de promover el cobro judicial de lo que se trata; y al Departamento administración de Personal a su conocimiento y registro en el Legajo personal de los causantes. Que atento el análisis precedente y teniendo en cuenta el Dictamen N° 2072113, emitido por la Dirección Asesoría letrada el suscripto, Jefe de la Policía de la Provincia en uso de facultades que les son propias, RESUELVE: 1. HOMOLOGAR la colocación en la que oportunamente se encontró el Ex Cabo ROBERTO IVAN BIANCHINI M.I. N° 27.877.457, por el periodo comprendido entre el 08/05/2012 al 17/11/2012, ello en un todo de acuerdo a lo nombrado por el Art. 69° Inc. c) de la Ley 9728 y hasta el plazo máximo de (06) meses. 2. HOMOLOGAR la continuidad en SITUACION DE DISPONIBILIDAD Y PASIVA del personal en Anexo I por los periodos correspondientes, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 69 Inc. "c" y 70° Inc. "d" de la Ley N° 9728, hasta lo tanto se disponga la modificación de su situación medico laboral y hasta completar el máximo de (06) meses, todo ello por resultar legalmente precedente. 3. Al Departamento Administración de Personal a los fines, que se notifique los encartados del contenido de la presente y demás efectos. 4. Al Departamento Finanzas, a los fines que asuma la participación de su competencia. en los términos de los Art. 94° de la Ley N° 9728 y en caso de corresponder, a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente. 5. Al Departamento medicina Laboral a los efectos que se efectúen los registros de rigor. 6. PROTOCOLICесе JEFATURA DE POLICIA 23 de Enero de 2014. FIRMADO: Crio General Tec Sup. JULIO CESAR SUAREZ JEFE DE POLICIA.

5 días – 16600 – 18/7/2014 – s/c

POLICIA DE CORDOBA
DIVISION CANES

RESOLUCION N° 55752/13 - Córdoba, 07 de Julio de 2014 - VISTO: el presente expediente identificado como DPVIII-3907 a través del cual el Departamento Medicina Laboral informa la situación medica laboral del personal policial, con menos de quince años de antigüedad que han usufructuado licencias medicas en continuidad a los oportunamente comunicados, y CONSIDERANDO: Que a los fines pertinentes, corresponde analizar los elementos incorporados al actuado y determinar su consonancia con la norma vigente. En este sentido, a fs. (02/03) se incorpora nomina de personal que ha usufructuado licencia medica superando la cantidad de días estipulados por el art. 68 Inc. "e" respectivamente de la ley de personal policial, situación por la cual han sido considerado en situación de disponibilidad o pasiva, según corresponda. Que a fs. (04/35) se incorporan copias de la Resolución de Jefatura mediante las cuales los causantes han sido oportunamente colocados en las situaciones previstas por los Arts. 69° inc. "c" y 70° inc. "d" de la Ley 9728, de acuerdo a al cantidad de días en que los mismos fueron superando lo normativamente previsto como usufructo de licencias medicas dentro de la situación de SERVICIO EFECTIVO, según lo establecido por el Art. 68° inc. "c" de la normativa citada. Que ingresando al análisis de la cuestión traída a examen, corresponde referir que con la sanción de la nueva Ley de personal Policial N° 9728, se dispuso establecer una nueva modalidad de cómputos de días de licencia por razones de salud y en virtud de ello situaciones de revista diferenciadas. En este sentido el Art. 68 inc. e) de la citada normativa, estipula que revistara en servicio efectivo personal con licencia por razones de salud desvinculadas del servicio, hasta seis (06) meses computables desde que la misma fue verificada y con una antigüedad menor de quince (15) años de servicio." Por Su parte el Art. 69° inc. "c" dispone en relación a la situación de revista en disponibilidad que revistara en tal carácter "el personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, desde el momento que exceda el

periodo de servicio efectivo y hasta seis (06) meses más". Por último se provee que vencido este plazo el personal revistara en situación Pasiva por el termino máximo de seis (06) mese, ello por imperio del Art. 70° inc. "d", así las cosas y determinándose el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto, en cuanto a los vencimientos de los plazos previstos por la normativa citada para revistar en servicio efectivo y en Disponibilidad, ello a la luz de los días de licencia médica otorgados y los años de antigüedad en el servicio con que cuentan los causantes, es que corresponde homologar el cambio de situación de revista de Disponibilidad a Pasiva de la Oficial Inspector María Elena Andrada M.I N° 26.308.178, Cabo Primero Alberto Sebastian Díaz M.I. N° 28.698.621. Cabo María del Milagro Banega M.I N° 29.188.007. Cabo Marcelo David Arrieta M.I. N° 27.663.188. Cabo Cintia Guadalupe Ledesma M.I. N° 25.334.178. Agente Ivana Carolina del Valle Navarro M.I. N° 28.413.547, Agente Irma Cecilia Medina M.I N° 27.376.583. Agente Rolando Emanuel Barberis M.I. N° 30.024.154, Agente Carlos Mario Gonzalo González M.I. N° 26.129.217 y Agente María Laura Chocobares M.I. N° 32.494.988 por los periodos que correspondan, en los términos del Art. 70° inc. "d" de la Ley de personal Policial. Que a fs. (47) la Dirección de Accesoría Letrada informa que el Agente (1) .Jose Mariano Haro M.I. N° 28.186.705 corresponde le sean efectuados los descuentos mencionados desde la fecha que comenzó el periodo de continuidad informado a fs. (02). esto es desde el 23/07/2012 hasta la fecha que se produjo el fallecimiento del encartado, esto es el 19/08/2012, fecha en que operara la Baja por fallecimiento del encartado. Corresponde otorgar la debida participación al Departamento Finanzas a los fines que proceda a ala la liquidación de haberes conforme el temperamento dispuesto por el Art. 95° del texto legal citado y para el caso que sea necesario, a los fines que esta instancia imparta las directivas pertinentes tendientes a procurar la devolución por parte del/los causantes/s de lo oportunamente percibido de manera indebida, a través de un acuerdo extrajudicial, tendiéndose presente que para el caso de un resultado negativo en la gestión, se deberá dar intervención a la producción del tesoro de la provincia de Córdoba a sus efectos, con el objeto de promover al cobro judicial de lo que se trata; y al Departamento administración de Personal a su conocimiento y registro en el Legajo personal de los causantes. Que atento el análisis precedente y teniendo en cuenta el Dictamen N° 236/13, emitido por la Dirección Asesoría letrada el suscripto, jefe de la Policía de la Provincia, en uso de facultades que les son propias, RESUELVE: I. HOMOLOGAR el cambio de situación de revista de Disponibilidad a pasiva de la Oficial Inspector María Elena Andrada M.I N° 26.308.178, cabo primero Alberto Sebastian Díaz M.I. N° 28.698.621, cabo María del Milagro Banega M.I N° 29.188.007, Cabo Marcelo David Arrieta M.I. N° 27.663.188, Cabo Cintia Guadalupe Ledesma M.I. N° 25.334.178, Agente Ivana Carolina del Valle Navarro M.I. N° 28.413.547, Agente Irma Cecilia Medina M.I. N° 27.376.583, Agente Rolando Emanuel Barberis M.I. N° 30.024.154, Agente Carlos Mario Gonzalo González M.I. N° 26.129.217 y Agente María Laura Chocobares M.I N° 32.494.988 por el periodo que corresponda, en los términos del Art. 70° inc. "d" de la Ley N° 9728. 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines, que se notifique el causante del contenido de la presente y demás efectos, 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos de los Art. 95° de la Ley N° 9728 y en caso de corresponder, a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente. 4. Al Departamento medicina Laboral a los efectos que se efectúen los registros de rigor. 5. JEFATURA DE POLICIA 20 de Agosto de 2013. FIRMADO: Crio General RAMON ANGEL FRIAS JEFE DE POLICIA.

5 días – 16601 – 18/7/2014 – s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el Sumario Administrativo N° 1003981, ha dictado Resolución "A" N° 3018/14, la cual reza: "CÓRDOBA, 04 de JULIO de 2014. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: Disponer la baja por CESANTIA del Agente OMAR EZEQUIEL JARA, M.I. N° 33.891.171, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en las Faltas de naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15° incisos 19° y 27° del Régimen Disciplinario Policial, ello, de conformidad a lo previsto en los Arts. 15, párrafo 1° y 16° inc. 4° del R.R.D.P. y arts. 19 inc. "c" y 102 de la Ley 9728, teniendo en cuenta las circunstancias agravantes establecidas en el Art. 8 inc. 1° del citado cuerpo normativo. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotaran, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dra. Silvana E. Páez, Vocal.

5 días – 16610 – 18/7/2014 – s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expediente N° 1003339 (adjunto a expie. N° 1001638), ha dictado Resolución "A" N° 2986/14, la cual reza: "CÓRDOBA, 18 de

JUNIO de 2014. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Of. Sub Inspector CRISTIAN OMAR FARIAS, D.N.I. 27.524.635, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho achacado, el cual configura una falta de naturaleza gravísima, prevista en el Artículo 15° inc. "20" del Dcto. N° 1753/03 y modificatorias, correlacionados con el Art. 15° inc. "d" e "i" de la Ley N° 9728/10, en las estipulaciones del Art. 15° incs. "27" del R.R.D.P., y de conformidad a lo preceptuado en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.O, arts, 19° inc "c", 102° y 75° inc "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Sub Jefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotaran, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dra. Silvia E. Páez, Vocal.

5 días – 16611 – 18/7/2014 – s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expediente 1006961 (ex S.A. N° 69/10); adjuntos los Penitenciario, mediante el expedientes N° 207/10 y 26/12, ha dictado Resolución "A" N° 2936/14, la cual reza: "CÓRDOBA, 09 de Mayo de 2014. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: Disponer la Baja por CESANTIA del Agente RENZO JONATAN PALACIOS, D.N.I. 34.227.159, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en los hechos acreditados nominados primero, segundo y tercero, que encuadran en una falta de Naturaleza Gravísima, previstas en el Artículo 15° inc. "20" (en función del Art. 15 Inciso "i" de la Ley N° 9728) 27° y 29°, del Régimen Disciplinario Policial, ello, de conformidad a lo previsto en los Art. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y Arts. 19 inc. "c" y 102 de la Ley 9728, teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes y agravantes previstas en el citado cuerpo normativo. Sin perjuicio de resultar adverso, el fallo judicial definitivo. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese Fdo. Dr. Martín José Berrotarán, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dr. Carlos M. Cornejo, Vocal.

5 días – 16612 – 18/7/2014 – s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Sumario Administrativo N° 1005355, ha dictado Resolución "A" N° 2991/14, la cual reza: "CÓRDOBA, 30 de JUNIO de 2014. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: Disponer la baja por CESANTIA de la Agente MARIA FLORENCIA TEJEDOR, D.N.I. N° 35.531.116., a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho acreditado, que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el Artículo 15° incisos 19° y 27° del Régimen Disciplinario Policial, ello, de conformidad a lo previsto en los Arts. 15, párrafo 1° y 16 inc. "4" del R.R.D.P. y 102° de la Ley 9728, teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes previstas en el Art. 10° inc. 2° del R.R.D.P., y agravantes establecidas en el Art. 8° inc. 1 del citado cuerpo normativo. Artículo 2°: Disponer la Baja por CESANTIA del Agente JONATHAN EDUARDO MANZANELLI, D.N.I. N° 33.750.133, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho acreditado, que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el Artículo 15° incisos 19° y 27° del Régimen Disciplinario Policial, ello, de conformidad a lo previsto en los Arts. 15, párrafo 1° y 16 inc. "4" del R.R.D.P. y 102° de la Ley 9728, teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes previstas en el Art. 10° inc. 2° del R. R. D. P., y agravantes establecidas en el Art. 8° inc. 1° del citado cuerpo normativo. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dra. Silvana E. Paez, Vocal.

5 días – 16613 – 18/7/2014 – s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como expediente N° 1003639, ha dictado Resolución "A" N° 2969/14, la cual reza: "CÓRDOBA, 09 de JUNIO de 2014. Y VISTO... Y CONSIDERANDO ... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Of. Ayte. FRANCO EMMANUEL PEREZ PEREYRA, D.N.I. 30.990.072., a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en los hechos nominados PRIMER HECHO Y SEGUNDO HECHO, los cuales configuran faltas de naturaleza gravísima, prevista en el artículo 15° incs. 19°, "20" (correlacionado con el Art. 15° inc. "1" de la Ley N° 9728/10) y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en los arts. 15°,

párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts. 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley del Personal policial N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotaran, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dra. Silvana E. Paez, Vocal.

5 días – 16614 – 18/7/2014 – s/c

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Departamento C.A.P. VIII

El Señor Jefe de Departamento Comisario HECTOR A. VALDEZ procede a notificar al Sgto. Ayte. @ DANIEL OSCAR CHAVEZ, M. I. N° 21.628.226, para que en el plazo perentorio de tres (03) días, a partir de publicada la presente, concurra a este Departamento CAP VIII, sito en Av. Gral. Mosconi N° 525 del B° Panamericano, para ser notificado de Resoluciones de JEFATURA DE POLICIA, para la prosecución del tramite correspondiente.

5 días - 16358 – 16/7/2014 – s/c

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

EXP-UNC: 20116/2014 - CONTRATACION DIRECTA N° 271/2014 (Decretos 1023/01 y 893/12) "EXPLOTACION COMERCIAL DE UN ESPACIO UBICADO EN AULAS DE USO COMUN B - RUBRO FOTOCOPIADORAS, KIOSCO Y MAQUINAS EXPENDEDORAS". PLIEGOS: sin cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria Córdoba, hasta 72 horas antes de la fecha de la apertura. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. licitaciones), 31-07-2014 HASTA 10,30 hs. APERTURA: 31-07-2014 - 11,00 horas.

2 días – 16535 – 15/7/2014 - \$ 345,80

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA N° 65/2014

Adquisición de ARTICULOS DE LIBRERÍA, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios de Capital e Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para seis (06) meses, a partir de la recepción de la correspondiente Orden de Provisión. APERTURA: 29/07/2014 HORA: 09:00, MONTO: \$ 278.889,62. AUTORIZACION: Resolución N° 111/2014 de la Señora Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba. LUGAR DE CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 278,00): en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos N° 457, Córdoba, en el horario de 8 a 20 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

3 días – 16563 – 16/07/2014 – s/c.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Llamado a Licitación Pública N° 03/2014 para la CONTRATACIÓN DE PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, DESTINADO AL USO ADMINISTRATIVO, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos un millón novecientos ochenta y cinco mil quinientos (\$1.985.500,00).- Expte: 0104-119078/2014.- Venta de los Pliegos: A partir del día 14 de Julio de 2014, en días hábiles –de 8 a 17 hs.- en la Dirección de Administración del Ministerio de Educación sito en calle Santa Rosa N° 751 3er. piso de la Ciudad de Córdoba - o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba – Callao 332 – Ciudad de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba (Pagos Oficiales: calle San Jerónimo 258, Ciudad de Córdoba).-Consultas y Aclaratorias: Por consultas o aclaraciones, los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, hasta cinco (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), dependiente del Ministerio de Educación, sito en calle Santa Rosa N° 751 PB de la Ciudad de Córdoba.-Presentación de Ofertas: La propuesta deberá ser presentada en la Mesa de Entradas (S.U.A.C.) del Ministerio de Educación, sito en calle Santa Rosa N° 751, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 30

de Julio de 2014 a las 12:00 horas.- Apertura de Ofertas: El Acto de Apertura se realizará el día 30 de Julio de 2014 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación sito en Calle Santa Rosa N° 751, piso 3°, de la ciudad de Córdoba. En la fecha y hora precitada se abrirán los sobres en presencia de los funcionarios designados al efecto y los interesados que en representación de las firmas hayan concurrido al Acto de Apertura. Valor de los pliegos: Pesos dos mil (\$ 2.000,00). Resolución Secretaria de Gestión Administrativo del Ministerio de Educación N°: 44/2014.-

5 días – 16657 – 18/07/2014 – s/c.

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA

LICITACION PÚBLICA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, llama a Licitación Pública para: La contratación del SERVICIO DE INFORMES SOCIOAMBIENTALES Y GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVISIONAL PARA LOS TRÁMITES DE LA INSTITUCIÓN, cuyos Pliegos de Condiciones Generales y Particulares y de Especificaciones Técnicas, luego de adquiridos, podrán ser retirados en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Institución sito en calle Alvear 15, piso 5°, en el horario de 8:00 a 14:00 hs. en días hábiles de lunes a viernes.- Las ofertas serán receptadas hasta la fecha y hora de apertura de las propuestas.- APERTURA DE PROPUESTAS: Día jueves 24 de julio de 2014 a las 12:00 hs. en el 4° piso de calle Alvear 15, Sala de Reuniones.- EXPEDIENTE N° 0124-173.850 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.950.000.- (Pesos un millón novecientos cincuenta mil.-) VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.950.- (Pesos un mil novecientos cincuenta.-) - Córdoba, 11 de julio de 2014.-

3 días - 16750 - 16/7/2014 - s/c.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública N° 39/2014, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-031418/2014, con el objeto de realizar la "ADQUISICION DE CARTUCHOS CALIBRE 12/70 AT Y PG CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DIV. ARMAMENTOS Y EQUIPOS) DE ESTA REPARTICION", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$880.000). Valor del Pliego: PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA (\$880). Apertura: el día 25 de julio del 2014 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.-

4 días – 16635 – 16/7/2014 – s/c

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública N° 32/2014, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-031345/2014, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS VARIOS QUE CONFORMAN LA FLOTA POLICIAL CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DIVISION TRANSPORTE) DE ESTA REPARTICION", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$4.479.864). VALOR DEL PLIEGO: PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$4.479,86). Apertura: el día 24 de julio del 2014 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.-

4 días – 16634 – 16/7/2014 – s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-278318/14 - LICITACION PÚBLICA N° 04/2014

Para la Adquisición de "Soluciones Parenterales" – Con destino a Hospitales de Capital dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN: hasta una hora

antes de la hora fijada para la apertura de sobres. APERTURA DE PROPUESTAS EL DÍA: 23 de Julio DE 2014 a las 11:00 horas. EN EL AREA CONTRATACIONES, del citado MINISTERIO - Sitio en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina N° Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la citada Área. En Capital Federal: Casa de Córdoba sito en Callao 332 VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.000,00.-

3 días - 16656 - 15/7/2014 - s/c.-

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA N° 48/2014

Adquisición de ARTICULOS DE ALMACEN, con destino a los Establecimientos de Capital e Interior, dependientes del Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. APERTURA: 25/07/2014 HORA: 09:00, MONTO: \$ 3.869.571,70 AUTORIZACION: Resolución N° 94/2014 de la Señora Ministro de Justicia y Derechos Humanos, lugar de consultas, ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 3.870,00), en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos N° 457, Córdoba, en el horario de 8 a 20 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

5 días - 16421 - 16/7/2014 - /c

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E P E C

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4161

APERTURA: 20/08/2014 - 09:00 Hs. OBJ.: "Construcción Estación Transformadora Montecristo 132 - 13,2 kV - 2x25 MVA". LUGAR Y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Cba. P. OF.: \$ 81.942.231,47.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (80%) - Obra Civil (20%) Sub Esp: P. EJEC.: 300 días calendarios PLIEGO: \$ 70000.- SELLADO LEY: \$ 85.-

5 días - 16558 - 16/7/2014 - \$ 731,50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

EXP-UNC: 1927/2014 - LICITACION PUBLICA N° 24/2014 (Ley 13064)

"ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO - 2° ETAPA". Valor del Pliego: \$ 2.097,83. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 hs. hasta 13,30 hs. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. licitaciones), el día 24-07-2014 hasta las 10,30 hs. APERTURA: 24-07-2014 - 11,00 horas.

15 días - 14745 - 16/7/2014 - \$ 2.332,20

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública 07/14

Reparación de cubiertas, desagües pluviales y baños hangar N° 5 G.T.E.A.M. Apertura: 29/7/14 - 11:00 hs en Delegación Infraestructura Córdoba - Escuela de Suboficiales Córdoba - Av. Fuerza Aérea Km 4 ½ - Cba. P.O. \$ 1.071.438 - P.E. 100 ds cs. Pliego: \$ 1.000. Consulta y venta hasta el 21/7/14 en el Dpto. Obtención - Dir. Infraestructura - Av. Rosales 597 - Palomar - Tel. 4751-9568.

15 días - 15329 - 18/7/2014 - \$ 1.649,70

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 43/14- TIPO DE OBRA: REMODELACION DEL EDIFICIO SEDE DEL 2° DISTRITO PROVINCIA DE CORDOBA - UBICACION: POETA LUGONES N° 161- CORDOBA CAPITAL - PROVINCIA DE CORDOBA -TIPO DE OBRA: LOS TRABAJOS A REALIZAR SERAN TODOS LOS NECESARIOS PARA LA REMODELACION Y REFUNCIONALIZACION

DE LAS OFICINA "TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS, NUCLEOS SANITARIOS, OFFICE, ARCHIVO y DEPOSITOS DE LA SEDE DEL 2° DISTRITO Y COMPRENDEN TAREAS DE DEMOLICION, ALBAÑILERIA, PINTURA, INSTALACION ELECTRICA, SANITARIA, ETC.- PRESUPUESTO OFICIAL: ; PESOS: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN CON 91/100 (\$ 9.927.100,91), al mes de Marzo de 2013 - VALOR DEL PLIEGO: PESOS: DOS MIL (\$ 2.000,00) - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 08 de Junio de 2013 - FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará en día 25 de Julio de 2014 a las 11 Hs. - LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/S (1067) Capital Federal- 3er piso - D.N.V.-

15 días - 14817 - 15/7/2014 - \$ 6.006.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

LICITACION PUBLICA N° 08/2014 - EXPEDIENTE N° 113.411
RÉGIMEN LEY DE OBRAS PUBLICAS N° 13.064

OBRA: obra: MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DE CUBIERTAS DE TECHO DE LA UNIVERSIDAD. Ubicación: EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD SECTORES VETERINARIA, CIENCIAS ECONÓMICAS, AULA 114 E IPSEP. CONSULTA O RETIRO DEL PLIEGO: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B", Dirección de Contrataciones, Ruta 36, km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 8:00 a 12:00 horas. APERTURA DE LAS OFERTAS: 07 DE AGOSTO DE 2014 - HORA 11:00. LUGAR: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B", Dirección de Contrataciones, Ruta 36, Km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 259.900,00). GARANTÍA DE OFERTA: PESOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 2.599,00). PLAZO DE EJECUCIÓN: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CORRIDOS. CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL MÍNIMA: PESOS CUATROCENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE CON 50/100 (\$ 487.312,50) SECCION ARQUITECTURA Y/O SECCION AFIN A LA OBRA CONTRATADA- REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS - MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS. VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00). VISITA PREVIA OBLIGATORIA A OBRA: DIAS 04 DE AGOSTO DE 2014- HORA: 10:00. VENTA DE PLIEGO: HASTA EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2014.

10 días - 15340 - 15/7/2014 - \$ 3.120.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRORROGA SIN FECHA DE LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRORROGA SIN FECHA DE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 43/14.- TIPO DE OBRA: REMODELACION DEL EDIFICIO SEDE DEL 2° DISTRITO - PROVINCIA DE CORDOBA- UBICACIÓN: POETA LUGONES N° 161 - CORDOBA CAPITAL - PROVINCIA DE CORDOBA - TIPO DE OBRA: LOS TRABAJOS A REALIZAR SERAN TODOS LOS NECESARIOS PARA LA REMODELACION Y REFUNCIONALIZACION DE LAS OFICINA TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS, NUCLEOS SANITARIOS, OFFICE, ARCHIVO y DEPOSITOS DE LA SEDE DEL 2° DISTRITO Y COMPRENDEN TAREAS DE DEMOLICION, ALBAÑILERIA, PINTURA, INSTALACION ELECTRICA, SANITARIA, ETC.- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN CON 91/100 (\$ 9.927.100,91), al mes de Marzo de 2013 - VALOR DEL PLIEGO: PESOS: DOS MIL (\$ 2.000,00) - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: SE SUSPENDE LA VENTA DEL PLIEGO HASTA NUEVO AVISO - LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3er Piso - D.N.V.-

15 días - 16253 - 29/7/2014 - \$ 6006,00.-

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública 09/14

Refuncionalización de locales - Centro Zonal Odontológico G. Área Cba. Apertura: 29/7/14 - 11:00 hs en Delegación Infraestructura Córdoba - Escuela de Suboficiales Córdoba - Av. Fuerza Aérea Km 4 ½ - Cba. P.O. \$ 1.472.283 - P.E. 90 ds cs. Pliego: \$ 1.500. Consulta y venta hasta el 21/7/14 en el Dpto. Obtención - Dir. De Infraestructura - Av. Rosales 597 - Palomar - Tel. 4751-9568.

15 días - 15330 - 18/7/2014 - \$ 1.657,50




Llamado a Licitación
PLAN de OBRAS
Objeto: Nivel Inicial, Construcción de Edificio Nuevo - Escuela Primaria, Ampliación y Refuncionalización, ambas en el establecimiento de la Escuela "YAPEYU", de la localidad de Córdoba departamento Capital de la Provincia de Córdoba.-

Licitación Pública N°: 08/2014
Presupuesto Oficial: \$ 5.907.769,23.-
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial
Fecha y hora de Apertura: 07/08/2014, 11:00 hs.
Plazo de entrega de obra: 420 días
Valor del pliego: \$ 800,00


Consulta y venta de pliegos: desde el 03/07/2014 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021/22
Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educación de la Nación



10 días - 15740 -17/7/2014 - s/c.-




Llamado a Licitación
PLAN de OBRAS
Objeto: Demolición y Ampliación en la Escuela "COMODORO ROBERTO MOISES ECHEGOYEN", de la ciudad de Córdoba de la Pcia. de Córdoba.-

Licitación Pública N°: 09/2014
Presupuesto Oficial: \$ 2.487.785,41.-
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial
Fecha y hora de Apertura: 07/08/2014, 12:00 hs.
Plazo de entrega de obra: 300 días
Valor del pliego: \$ 800,00


Consulta y venta de pliegos: desde el 03/07/2014 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021/22
Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educación de la Nación



10 días - 15742 -17/7/2014 - s/c.-




Llamado a Licitación
PLAN de OBRAS
Objeto: Demolición, Ampliación, Refacción y Refuncionalización de Espacios Existentes en la Escuela "PROF. MIGUEL LUCIANI", de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba.-

Licitación Pública N°: 03/2014
Presupuesto Oficial: \$ 7.555.357,58.-
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial
Fecha y hora de Apertura: 06/08/2014, 10:00 hs.
Plazo de entrega de obra: 450 días
Valor del pliego: \$ 800,00

Consulta y venta de pliegos: desde el 03/07/2014 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021/22
Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educación de la Nación



10 días - 15734 -17/7/2014 - s/c.-



Llamado a Licitación
PLAN de OBRAS
Objeto: Ampliación, Readecuación y Refuncionalización de Espacios Existentes en el Jardín de Infantes "MARINA MARGARITA RAVIOLI", de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba.-

Licitación Pública N°: 05/2014
Presupuesto Oficial: \$ 1.354.904,51.-
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial
Fecha y hora de Apertura: 06/08/2014, 12:00 hs.
Plazo de entrega de obra: 300 días
Valor del pliego: \$ 800,00

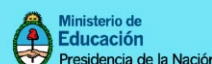
Consulta y venta de pliegos: desde el 03/07/2014 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021/22
Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educación de la Nación



10 días - 15736 -17/7/2014 - s/c.-




Llamado a Licitación
PLAN de OBRAS
Objeto: Ampliación y Refacción de Espacios Existentes en la Escuela "9 DE JULIO", de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba.-

Licitación Pública N°: 07/2014
Presupuesto Oficial: \$ 5.547.750,39.-
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial
Fecha y hora de Apertura: 07/08/2014, 10:00 hs.
Plazo de entrega de obra: 450 días
Valor del pliego: \$ 800,00

Consulta y venta de pliegos: desde el 03/07/2014 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021/22
Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educación de la Nación



10 días - 15738 -17/7/2014 - s/c.-



Llamado a Licitación
PLAN de OBRAS
Objeto: Nivel Inicial, Construcción de Edificio Nuevo - Escuela Primaria, Ampliación y Refuncionalización, ambas en el establecimiento de la Escuela "10 de JUNIO", de la localidad de Río Cuarto departamento Río Cuarto de la Provincia de Córdoba.-

Licitación Pública N°: 04/2014
Presupuesto Oficial: \$ 4.454.203,08.-
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial
Fecha y hora de Apertura: 06/08/2014, 11:00 hs.
Plazo de entrega de obra: 365 días
Valor del pliego: \$ 800,00

Consulta y venta de pliegos: desde el 03/07/2014 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021/22
Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educación de la Nación



10 días - 15735 -17/7/2014 - s/c.-